



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Dirección Jurídica

DECRETO N° 2364

CHIGUAYANTE, 30 DIC. 2011

**VISTOS:** Estos antecedentes: el oficio ordinario N° 1642/2011 de fecha 26 de diciembre de 2011 enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario al Director Jurídico en el que solicita ampliación de los contratos que indica; la modificación del contrato a honorarios de fecha 26 de diciembre de 2011 entre la I. Municipalidad de Chiguayante, representada por su Alcalde(S) don Jorge Lozano Zapata y doña Rosa Roca Solorza; y en uso de las facultades que me confiere los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1) Ratifíquese la modificación del contrato a honorarios de fecha 26 de diciembre de 2011 entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña Rosa Roca Solorza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE LOZANO ZAPATA  
ALCALDE(S)

JLZ/LTS/ERP/jpj

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO: ..... HORA: 11:25  
FIRMA: p. 30/12/11